



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2017-18

Certificación número 29

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de enero de 2018, tuvo ante su consideración los acuerdos aprobados en principio en la reunión del 25 de octubre de 2016 sobre las recomendaciones presentadas por la Comisión de Asuntos Académicos a la Certificación SA 53 (2014-15), en torno a las **distinciones académicas que se otorgan en la graduación.**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó que para obtener la distinción al promedio más alto por concentración en la colación de grados, el promedio mínimo de concentración debe ser igual o mayor de 3.50 y no debe considerarse el promedio general del estudiante.

En caso de que más de un estudiante obtenga el promedio más alto de la concentración y cumplan con los otros requisitos, se otorgará un reconocimiento a cada uno de los estudiantes.

Para los bachilleratos de Ciencias Naturales, Humanidades, Ciencias Sociales y Administración de Empresas se utilizará el promedio en los cursos en la secuencia curricular clasificados como de concentración para otorgar la medalla de concentración.

Certificación 29 (2017-18)

Senado Académico

Página 2

Para los bachilleratos en Pedagogía se recomienda mantener la práctica de agrupar en cuatro distinciones por concentración, estas son:

- a) Educación Elemental
- b) Educación Secundaria
- c) Educación Especial
- d) Educación Física

Los estudiantes que terminen sus requisitos durante el verano, recibirán los reconocimientos que les correspondan en la próxima colación de grados.

Esta determinación deroga la Certificación 53 (2014-15).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecinueve de enero de dos mil dieciocho.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


José A. Molina Cotto
Rector y Presidente Interino
del Senado Académico

